



**NOTA ACLARATORIA  
SG-37-2024**

En mi condición de Secretario General de la Empresa Nacional Portuaria, se **HACE CONSTAR**: Que durante el mes de septiembre de 2024 no se emitieron RESOLUCIONES por parte del Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria, a excepción de una resolución que se encuentra en revisión, por lo que será publicada en el siguiente mes.

Y para constancia se extiende la presente en la ciudad de Puerto Cortés, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

  
**Abg. Franco Midence Viemann**  
**Secretario General**



R.T.N: 05069001047110

**TRABAJAMOS POR LA REFUNDACIÓN DEL PAÍS**

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,  
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367. FAX: (504) 2665-0232